

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 10531** *GESTIÓN BOUTIQUE IV/KOKORO WORLD, COMPARTIMENTO INTEGRADO EN EL FONDO DE INVERSIÓN GESTIÓN BOUTIQUE IV (IIC ABSORBENTE)
KOKORO WORLD TRENDS, SICAV, S.A.
(IIC ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, apartado 4º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC) se hace público que Andbank Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal, en su condición de Sociedad Gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva que se relacionana continuación, suscribió con fecha 11 de diciembre de 2020 el Proyecto Común de Fusión por absorción de KokoroWorldTrends, Sicav S.A.(IIC absorbida) por parte del compartimento KokoroWorldintegrado en el fondo de inversión por compartimentos Gestión Boutique IV, FI (IIC absorbente), con disolución sin liquidación de lIIC absorbida y con transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos alIIC absorbente, sucediendo ésta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de lIIC absorbida.

El Proyecto Común de Fusión por absorción ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de febrero de 2021. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora..

De conformidad con el artículo 12, segundo párrafo, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y dado que ninguna de las IIC tiene comisiones de reembolso, los accionistas/participes podrán reembolsar sus acciones/participaciones en cualquier momento con valor liquidativo del día de la solicitud. La fusión se ejecutará una vez transcurrido como mínimo el plazo de 40 días desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a accionistas/ participes, si ésta fuera posterior.

Madrid, 25 de febrero de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Sevillano Rodríguez.

ID: A210012530-1